

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

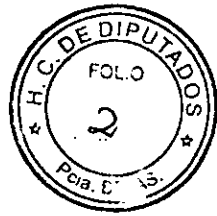
DECLARA:

Solicitar a la Dirección de Vialidad que a través de sus distintas delegaciones zonales arbitre en forma urgente, durante los meses de verano, el corte de pastizales de manera periódica en rotondas de empalmes y rutas Provinciales, con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad vial para evitar accidentes.-

JAIME LINARES
Presidente
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El incremento del tránsito vehicular, como al deterioro que presentan las distintas rutas provinciales se han erigido en causas evidentes del aumento en el número de accidentes dentro ámbito de la provincia de Buenos Aires.

El aumento de la siniestralidad exige que la Dirección de Vialidad con el fin de garantizar la transitabilidad de las rutas mejore la señalización horizontal como vertical materializando de esta forma las condiciones básicas para un tránsito seguro.-

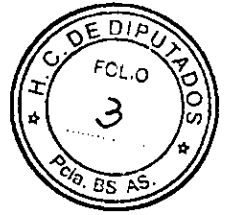
Con el fin de que estas mejoras se lleven a cabo, desde la Cámara de Diputados se han elevado distintos proyectos de declaración como de informes, sin que hasta el presente se hayan arbitrado las acciones pertinentes.

En muchos casos se reflejan los escasos presupuestos y la falta de inversiones suficientes para mantener las rutas existentes, que ha motivado en muchos casos, pedidos de elaboración de planes plurianuales, que eviten mayores deterioros al patrimonio provincial.

Pero hay otras acciones tendientes a asegurar mejor transitabilidad, que no requieren más que una elemental coordinación de las distintas delegaciones de Vialidad y escasos presupuestos como es el mantenimiento de las banquetas en condiciones que permitan una clara visibilidad y escurrimiento de aguas hacia las zonas laterales.

Estas menores mejoras contribuyen para reducir la posibilidad de accidentes y no puede haber excusas por lo tanto, que impidan un plan de anual coordinado para estos trabajos, que deben realizarse-en el caso del corte de pastos- durante los meses de verano.

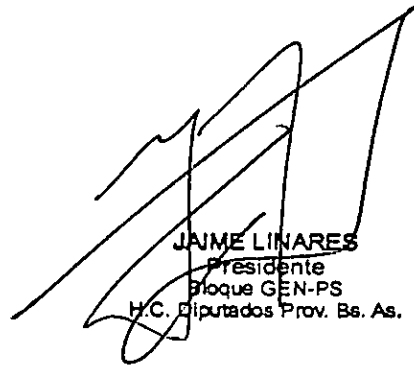
En mi caso particular, tránsito 400 km por las rutas 51 desde Bahía Blanca al empalme con la ruta 76 , por esta desde allí hasta Olavaria y por la 215 desde San Miguel del Monte a La Plata, en todos los casos el crecimiento de los yuyos en las banquetas amplía las posibilidades de accidentes ante la pérdida de visibilidad o por la necesidad que alguna emergencia haga necesaria la utilización de las mismas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En las rutas antes mencionadas estos trabajos mínimos no han sido realizados en lo que va del año, situación que se reitera peligrosamente y demuestra desidia y falta de coordinación mínima de Vialidad Provincial.

Como la situación se repite a través de todas las ruta provinciales salvo las concesionadas, solicito a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.



JAIME LINARES
Presidente
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
10 DIC 2010
ENTRADA

La Plata

A LA COMESION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ESTADO PLURALISTA
CONSTITUCION
N.º 4420
ARTICULO 100

2